

XXII COMITÉ DE INTEGRACIÓN

PASO INTERNACIONAL DE AGUA NEGRA

Subcomisión de Cultura

En la ciudad de San Juan, Argentina, en el Centro Cívico, a las 9: 45 hs. se inicia la reunión con la presencia de referentes de Argentina y de Chile. Hace uso de la palabra la Secretaria de Cultura de San Juan, Zulma Invernizzi, dando la bienvenida.

Por su parte la Directora del Archivo General, Susana Guerra, solicita al Señor Matías Awad, Director Regional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que presida la Subcomisión de Cultura. Luego, se procede a la lectura del acta del pasado año.

Analizado el accionar de la Subcomisión de Cultura se acuerda establecer un Plan de Trabajo que permita dar continuidad y seguimiento a las actividades propuestas en este Comité. Se designa un responsable de cada país, para que en un mes elaboren el Plan de Trabajo 2013 que incorpore ejes de acción, cronograma de actividades concretas, con fechas y lugares determinados y que incluya el factor financiamiento. Se determina que el Presidente de la Comisión, Matías Awad represente a Chile, y de Argentina, la Secretaria de Cultura, Zulma Invernizzi, y la Directora del Archivo General de la Provincia, Lic. Susana Guerra.

Sobre los puntos del Acta anterior, se acordó lo siguiente:

- 1) Incluir a las provincias y países del Corredor Bioceánico en actividades culturales de integración. En el curso del año el Consejo de la Cultura, en el marco del 2do Festival de las Artes, llevó a cabo en Coquimbo un encuentro denominado "Tránsito cultural", que exhibió una muestra cultural de Argentina, Brasil, Chile, Japón y China en el marco de las actividades propuestas de integración del Corredor Bioceánico y su proyección al Asia Pacífico. Sería conveniente darle continuidad a iniciativas como esta y visibilidad, por ello se propone diseñar un isologo para identificar todas las actividades que nacen en el seno del Comité. La Secretaría de Cultura de San Juan y el Consejo Regional de la Cultura y las Artes elaborarán una propuesta de diseño.
- 2) En cuanto a crear un fondo especial para financiar actividades de intercambio cultural, ambas regiones expresan que esto excede a sus facultades. Por tanto, se propone que tanto un país como el otro, realicen gestiones con el objeto de financiar costos de estadía y traslados para participar en actividades que se enmarquen dentro del Plan de Trabajo. En el Plan debe aparecer el procedimiento para financiar actividades propuestas por ONG u otras organizaciones

4

A

civiles sin fines de lucro, previa presentación del proyecto a la Dirección de Relaciones de Culto y ONGs, dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales del Ministerio de Gobierno.

- 3) Se realizará un ciclo de cine argentino en la Región de Coquimbo durante el mes de enero y un ciclo de cine chileno en la Provincia de San Juan en fecha a definir. En dichos ciclos se propone incorporar realizaciones provinciales y regionales.
- 4) Para la Antología "Encuentro de los Andes" se elaboró un reglamento para seleccionar los escritores sanjuaninos. Se seleccionarán 10 escritores por país, siendo la fecha límite para la recepción de trabajos el 21 de septiembre de 2013. Esta Antología será financiada por la Secretaría de Cultura del Ministerio de Turismo y Cultura del Gobierno de San Juan.
- 5) La Secretaría de Cultura de San Juan se compromete a invitar a artesanos (cerámica y tejido) de la región de Coquimbo para la Feria Internacional de Artesanías que se realiza todos los años durante la primera semana de mayo cubriendo costos de estadía a los artesanos de Coquimbo. El Consejo de la Cultura se compromete a hacer la selección de artesanos y hacer las gestiones para cubrir sus gastos de traslado.
- 6) Si bien ha habido reuniones con integrantes de Aduana, queda pendiente especificar condiciones para el intercambio de bienes culturales.
- 7) En lo referido a las Jornadas sobre Etnicidad, se decide eliminar este tema propuesto, dado que la Institución que lo propuso hace ya varios años no participa de esta subcomisión.

Además para este año se proponen dos nuevas iniciativas:

- 8) El Poder Legislativo de San Juan sancionó la ley N° 8.335 para rendir homenaje a la gesta histórica protagonizada por la columna al mando del Teniente Coronel Juan Manuel Cabot y a los pueblos de los departamentos provinciales que en ella contribuyeron. La Secretaría de Cultura de San Juan informa sobre lo realizado hasta el momento, invitando a su par chileno realicen las mismas acciones correspondientes a Coquimbo; que consisten en la identificación de los sitios históricos por los que pasó la Columna.
- 9) Se propone realizar una compilación de trabajos que corroboren los lazos de integración existentes entre ambas regiones a través de la historia hispánica y prehispánica entre Coquimbo y San Juan, que culminará con la publicación de un libro, a cargo de la Secretaría de Cultura de San Juan y otro a cargo de Chile. Dicha investigación será llevada a cabo por la Doctora Catalina Teresa Michieli por San Juan y un par chileno a definir.

Siendo las 15:30 horas se establecen las conclusiones con el previo compromiso de seguir estableciendo los lazos de integración cultural entre ambos países.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Luis Enrique

[Handwritten signature]
GARCIA MORALES

[Handwritten signature]

MAKIA ANAS R. J. T. J.

[Handwritten signature]
L. H. C. R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
M. J. R.

[Handwritten signature]
N. J. R.

[Handwritten signature]
R. J. S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
E. J. R.

[Handwritten signature]
M. J. R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
I. C. A. C. H. T.

[Handwritten signature]
Pascual Rojas, P.
Narciso Gonzalez